

INFORME DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADO "CE" DE VERIFICACIÓN DE INTEROPERABILIDAD DE REMODELACIÓN DE INSTALACIONES FERROVIARIAS Y NUEVA ESTACIÓN DE VIAJEROS EN CANFRANC, HUESCA

EXPEDIENTE: 0317
REFERENCIA: AT/2019/2

**Miembros asistentes
Mesa de Contratación**

Eduardo Jarauta Sanso (Presidente)
José María Franch Barrabés (Vocal)
Abel Besga Sánchez (Vocal)
Isabel Paricio Sánchez (Vocal)
Emilio Lanau Barrabés (Secretario)

Siendo las 9:00 horas del 17 de mayo de 2019 se procede a constituir la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros relacionados en el encabezamiento.

La constitución de la mesa en este momento, y tras la emisión del informe del 15 de mayo, elevado al Órgano de Contratación, quien con la misma fecha, expidió resolución de adjudicación provisional del concurso para la contratación de los servicios de emisión de certificado "CE" de verificación de interoperabilidad de remodelación de instalaciones ferroviarias y nueva estación de viajeros en Canfranc (Huesca), viene motivada porque se ha tenido conocimiento de que la empresa que ha sido propuesta como adjudicataria provisionalmente, **Eca, Entidad Colaboradora de la Administración, S.L.U.**, no cuenta con el DeBo en los subsistemas de carácter estructural de infraestructura y de Personas de Movilidad Reducida (PMR), como sí era exigible a tenor de lo previsto en el punto 2 del PPT y apartado A), solvencia técnica o profesional, del anexo V del PCAP, pese a que en un primer momento, y derivado de lo manifestado en el DEUC presentado por dicha empresa, pareciese deducirse lo contrario.

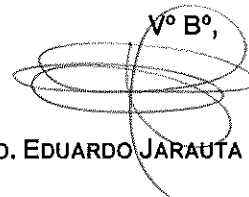
En consecuencia, y tras las comprobaciones efectuadas, que dan por acreditado dicho extremo, y deducido que el siguiente licitador en orden de clasificación final, sí cuenta con la solvencia técnica en todos los aspectos exigidos, NoBo (organismo notificado) y DeBo (organismo designado), en los subsistemas de carácter estructural de Infraestructura, Control-Mando y Señalización (CMS) y Personas de Movilidad Reducida (PMR), esta Mesa de Contratación entiende justificado elevar al Órgano de Contratación la adopción de un acuerdo del siguiente tenor:

- Revocar la resolución, de fecha 15 de mayo de 2019, por la que se adjudicaba provisionalmente el contrato de referencia a favor de **Eca, Entidad Colaboradora de la Administración, S.L.U.**, con una puntuación de **100,00 puntos**, y por un importe de **43.500,00 € (IVA no incluido)**;
- Expedir resolución, por parte del Órgano de Contratación, de exclusión del licitador **Eca, Entidad Colaboradora de la Administración, S.L.U.**, como consecuencia de no cumplir con todos los requerimientos de solvencia técnica exigidos en el PCAP, y adjudicar el contrato de referencia, por cumplir con todos los requisitos de los pliegos del concurso, a favor del licitador **Asociación de Acción Ferroviaria, Cetrén**, con una puntuación de **80,00 puntos**, y por un importe de **43.800,00 € (IVA no incluido)**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:15 horas, extendiéndose el presente informe, que se elevará al Órgano de Contratación, como constatación de lo actuado, con la conformidad de los miembros asistentes, en Zaragoza, a 17 de mayo de 2019.



FDO. EMILIO LANAU BARRABÉS



FDO. EDUARDO JARAUTA SANZO